



CONVOCATORIA

Tijuana, Baja California a 30 de marzo del 2026

Curso de Punta de Flecha CC
Folio: SCNCC/PF/01/BCN/2026



Asunto:

Convocatoria Curso de Liderazgo Juvenil Punta de Flecha para Comunidad de Caminantes.

Dirigido a

Jóvenes de la sección de Comunidad de Caminantes en edad reglamentaria y con registro vigente ante la ASMAC.

Objetivo del curso

Que cada participante desarrolle y fortalezca sus competencias de liderazgo y toma de decisiones, fomentando su posterior contribución al correcto desarrollo de su Sección y, principalmente, a la mejora de su entorno social y natural.

Que sea una persona comprometida con la Misión del Movimiento y con el desarrollo de su comunidad; convirtiéndose en parte activa de la toma de decisiones de la organización en todos los niveles, lo cual lo prepare para participar en los espacios de liderazgo y de toma de decisiones en el entorno social en el que se desenvuelva.

Participantes

Todos/as los/as adolescentes y jóvenes integrantes de la Comunidad de Caminantes que hayan participado, por lo menos, en dos Ciclos de Programa en la Sección, que hayan realizado su Compromiso Scout y tengan hasta 17 años y medio, con registro vigente.

IMPORTANTE: no participan enlaces de tropa scout a comunidad de caminantes.

1. Por cada equipo participante deberá asistir por lo menos un adulto responsable (Scouter de sección y/o Dirigente de grupo apoyando a la misma) y que deberá estar presente durante todo el evento.
2. La participación del Scouter y/o dirigente acompañante será como monitor.
3. Todos los participantes deberán contar con ficha de salud actualizada la cual pueden descargar en <https://app.box.com/s/tchxb1ftmz1vpn5uti94tpiww27qm7am> (**importante** indiquen si está tomando algún medicamento, dosis y periodicidad).
4. De ser medicamento controlado proporcionar copia de la receta médica



CONVOCATORIA

Contar con la autorización de sus padres/tutores para participar en el evento. El formato lo pueden descargar en <https://app.box.com/s/1d5r0z1ropr984y1i104zv7ui87ujop>

Por la naturaleza del evento **SOLO** podrán participar miembros con registro scout **vigente**.

Tipo de Aplicación del Curso

Módulo 1: Ciudad.

Módulo 2: Campamento.

Módulo 1 – Modalidad Ciudad

Lugar, fecha y hora

CETYS Universidad Campus Mexicali

Calz. Cety s/n, Col. Rivera, Mexicali; B.C. México, C.P. 21259

<https://maps.app.goo.gl/jCnmAbkEUjTdiZDy8>

El módulo Iniciaré el sábado 6 de junio a las 8:00am, y concluirá el domingo 7 de junio 2026 a las 12:00pm.

Módulo 2 – Modalidad Campamento

Lugar, fecha y hora

Rancho Quinta Real

Camino Vecinal, 22725, B.C cueros de venado, 22165 B.C.

<https://maps.app.goo.gl/x6ssDTrwPRDLZwt99>

El módulo iniciará el sábado 4 de julio a las 7:00am, y concluirá el domingo 5 de julio 2026 a las 2:00pm.

¿Que incluye?

- Derecho de participación en el evento.
- Constancia de participación
- Uso de instalaciones designadas para el curso.
- Material para utilizarse durante el curso.
- Agua potable en puntos de hidratación.
- Derecho a dormir en el área designada.
- Parche y Pañoleta del evento.
- Servicio de primer respondiente.
- Servicio de ambulancia (solo en el módulo de campamento)

No se incluyen alimentos

Costo Total Punta de Flecha

- Jóvenes **\$715.00** (pesos 00/100 m.n.) cada uno
- Scouters / Adultos: **\$615.00** (pesos 00/100 m.n.) cada uno.



CONVOCATORIA

- El pago NO es reembolsable (se permiten permutas avisando hasta 3 días antes del evento).

Pago Jóvenes

Fecha límite de registro y del 1er pago: 18 de mayo 2026
Depósito a cuenta Provincia: \$535.00 pesos

Fecha límite 2do pago: 06 de junio 2026
Pago en efectivo Modulo Ciudad \$180.00 (acampado)

Pago Adultos

Fecha límite del 1er pago: 18 de mayo 2026
Depósito a cuenta Provincia: \$435.00 pesos

Fecha límite 2do pago: 06 de junio 2026
Pago en efectivo Módulo Ciudad \$180.00 (acampado)

Nota: El pago en efectivo corresponde a la cuota del área de acampado y deberá cubrirse al asistir al módulo de ciudad el día 06 de junio, durante el registro.

Proceso de Registro y Pago

Los pagos se realizan exclusivamente mediante la página de eventos de la provincia Baja California. <https://eventos.scoutsbc.org.mx/>

En ella podrán elegir el pago de forma individual o grupal con las opciones:

- Pago en línea mediante la pasarela de pagos Clip (Aplica una comisión de 4% adicionales al costo del registro).
- Pago en tienda de conveniencia 7-Eleven (Pago de comisión aplica según tienda).
- Transferencia bancaria a la cuenta de la Provincia.

Para habilitar el proceso de registro, primero deberán enviar en un solo correo la liga de una carpeta de drive compartida al correo electrónico seguridad.baja_california@scouts.org.mx donde concentren la documentación digitalizada de todos los asistentes:

a) Caminantes

- Ficha de Salud médica actualizada y firmada por el padre, la madre o tutor.
<https://app.box.com/s/tchxb1ftmz1vpn5uti94tpiww27qm7am>
- Aviso de Participación firmado por el padre, la madre o tutor.
<https://app.box.com/s/1d5r0z1ropr984y1i104zv7ui87ujop>

b) Adultos:

- Ficha de Salud actualizada y firmada.
<https://app.box.com/s/tchxb1ftmz1vpn5uti94tpiww27qm7am>



CONVOCATORIA

- Certificado A Salvo del Peligro 2 (SFH2) 2025 en adelante.
(<https://lms.scout.org/courses/show/214279>)

Importante:

- **Fecha límite de pago: lunes 18 de mayo a las 22:00 horas (horario de Baja California).**
- No habrá prórroga para efectuar el pago.
- No habrá devoluciones.
- Los pagos se realizan exclusivamente mediante la página de eventos de la provincia Baja California. <https://eventos.scoutsbc.org.mx/>
- En el **Modulo 1 de modalidad Ciudad**, no se requieren casas de campaña, se dormirá dentro de salones asignados por el comité organizar.

Monitores

- El monitor será responsable de brindar acompañamiento a los participantes durante las sesiones del curso y dar seguimiento posterior en la integración y entrega de evidencias requeridas para la certificación.
- El monitor debe ser Scouter de la sección: jefe y el o los subjefes de la misma, el subjefe métodos y/o el jefe de grupo de los jóvenes participantes.
- Conocer el funcionamiento de la sección para un correcto acompañamiento.
- Deberán estar acreditados en el curso propedéutico de Punta de Flecha de la CDC.

Alimentos

- Cada equipo debe llevar sus alimentos para la comida / cena del sábado, desayuno del domingo, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad por lo que deben ser de fácil preparación o previamente elaborados.

Equipo Personal

Cada participante deberá llevar.

- Pañoleta de grupo.
- Cantimplora o bote/recipiente para agua.
- Tortuga para sus alimentos.

Reglamento

1. Todos los participantes deberán contar con registro scout vigente durante el evento.
2. Portar pañoleta de grupo durante el proceso de registro, protocolos de inauguración, premiación y clausura.
3. Conducirse con respeto y apego institucional acorde a la Promesa y Ley Scout.
4. Cumplir con la documentación requerida en tiempo y forma.
5. No se recibirán inscripciones, ni pagos fuera de las fechas establecidas en esta convocatoria.



CONVOCATORIA

6. Participar en forma adecuada en la actividad, cuidando en todo momento la seguridad propia y la de los demás participantes.
7. Está estrictamente prohibido tanto fumar como ingerir bebidas alcohólicas
8. No se permitirá la participación a personas con aliento alcohólico o en un estado inconveniente y serán reportadas al Comisionado de Gestión de la Provincia.
9. Queda prohibido tirar basura de cualquier tipo durante el evento. Cada equipo es responsable de los desechos que genere los cuales deberá llevar consigo y disponer correctamente de ellos terminado el evento.
10. Prohibido llevar/utilizar desechables como vasos, platos y cubiertos, así como cualquier plástico de un solo uso.

Toda situación no contemplada en la presente será resuelta por el comité organizador.

Administración de Riesgos y Seguridad del Evento

Con el objetivo de garantizar la seguridad, bienestar e integridad de todos los participantes, el equipo organizador del **Curso de Liderazgo Juvenil Punta de Flecha para Comunidad de Caminantes** implementará las siguientes medidas de prevención, control y atención de riesgos durante el desarrollo de la actividad.

Estas disposiciones deberán ser observadas por todos los participantes, responsables de equipo, dirigentes y staff organizador.

Documentación física el día del evento

Registro al llegar al lugar

Cada grupo en la mesa de registro deberá entregar en **carpeta** conteniendo impresas TODA la documentación debidamente organizada y firmada por los asistentes:

- Fichas de salud actualizadas y firmadas- Caminantes.
- Fichas de salud actualizadas y firmadas – adultos.

De la Ficha de salud

- Presentarse al evento con 2 de impresiones: 1 para el participante (**traerla consigo todo el tiempo**), 1 para registro (quien las hace llegar al equipo de servicios de primeros auxilios) la cual podrán descargar en:
<https://app.box.com/s/tchxb1ftmz1vpn5uti94tpiww27qm7am>
- **Es importante indicar** si están tomando algún medicamento y proporcionar una copia de la receta médica al llegar al evento.
- Sin la entrega física y firmada de la ficha médica, no se permitirá la participación en el evento.



CONVOCATORIA

Administración de Riesgos y Seguridad

Seguridad en actividad

- Se contará con supervisión y apoyo de primer respondientes durante el evento.

Traslados

- El Comité Organizador no coordina, supervisa ni interviene en los traslados realizados por los grupos, siendo éstos responsabilidad exclusiva de cada jefe de grupo y adulto responsable.
- Cada grupo deberá enviar su protocolo de transporte actualizado al correo oficial de seguridad 48 horas antes seguridad.baja_california@scouts.org.mx (en caso de aplicar).

Lineamientos Operativos

- Prohibición de ventas: No se permitirá la venta, distribución o comercialización particular de alimentos, bebidas o cualquier otro producto dentro del evento sin autorización expresa y por escrito del Comité Organizador.
- El evento contará con una carpa de primeros auxilios.

Salud

- No se permitirá ingreso a personas con síntomas de enfermedad. Los padres o tutores son responsables de proporcionar información médica veraz y completa.
- Se contará en el evento con un Equipo de Rescate Scout (ERS) que brindará los primeros auxilios en caso de ser necesario.

Medicamentos

- En el área de primeros auxilios no se administrarán medicamentos.
- El evento no se hace responsable por pérdida o mal manejo de medicamentos no entregados conforme al protocolo.
- Los responsables de equipo deberán **informar oportunamente cualquier condición médica relevante de los participantes.**

Sustancias Prohibidas

- Con el propósito de garantizar un ambiente seguro y acorde a los valores del movimiento scout queda prohibido:
 - Bebidas con graduación alcohólica.
 - Cigarrillos y vapeadores.
 - Sustancias que afecten o alteren el estado de conciencia.
 - Cualquier sustancia psicoactiva o regulada por la legislación vigente.

El incumplimiento podrá derivar en retiro inmediato del evento sin derecho a reembolso.



CONVOCATORIA

Política Ambiental “No Dejar Rastro”

Todos los participantes deberán colaborar en el cuidado del entorno natural donde se desarrolla la actividad.

- Es responsabilidad de los asistentes mantener su área de acampado limpia a fin de evitar accidentes – en caso de aplicar.
- Dejar el lugar en mejores condiciones de cómo lo encontramos. Cada grupo, **deberá llevarse toda la basura generada, debidamente organizada y embolsada.**
- Prohibido introducir desechables como vasos, platos y cubiertos, así como cualquier plástico de un solo uso. Les pedimos reducir, en la medida de lo posible, los alimentos envasados en este tipo de contenedores, así como que generen desechos que afecten el medio ambiente.
- Recolectar el aceite de cocina usado en botellas de plástico cerradas y entregar en los contenedores colocados para ese fin.

Protección de Datos

La información médica y personal proporcionada será utilizada exclusivamente para fines del evento y será resguardada conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Autoridad

La Comisión de Administración de Riesgos será la instancia facultada para aplicar e interpretar la presente convocatoria.

Responsabilidad Compartida

La seguridad del evento es una **responsabilidad compartida entre el equipo organizador, responsables de equipo y participantes.**

Se solicita la colaboración de todos para:

- Respetar las normas establecidas
- Reportar situaciones de riesgo
- Contribuir al desarrollo seguro de la actividad.



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

Asociación de Scouts de México, A.C.
Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout
Córdoba No. 57, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.
Tel. 01 (55) 52087122
www.scouts.org.mx



CONVOCATORIA

Contactos

José Salvador Vazquez Flores

Subcomisionado de Comunidad de Caminantes

C. +52-664-320.5665

subcomisioncomunidadbcn@gmail.com

Eduardo A. Magadan Pimentel

Coordinador general del curso

Colaborador de la Subcomisión de Comunidad de Caminantes

C. +52-664-120.3860

emagadan@gmail.com

Carolina Huerta

Comisionada de Programa

programa.baja_california_norte@scouts.org.mx

Edgar Paris Nava Pimentel

Vicepresidente de Métodos Educativos de la Provincia BC

vpp.me.baja_california@scouts.org.mx

Siempre listos para servir

**Eduardo A. Magadan Pimentel
Coordinador General Del Curso de Liderazgo
Punta de Flecha de Comunidad de Caminantes**